

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACIÓN de 13 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de acuerdo de inicio de expediente de reintegro.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin poderse practicar, a la Entidad Asociación de Padres de Niños Disminuidos «Aspandicar» sobre acuerdo de inicio de expediente de reintegro, formulada por la Delegada Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar en Huelva, se hace saber, por la presente publicación, que en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, sito en calle Mora Claros, núms. 4-6, de Huelva, la entidad interesada puede comparecer en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 13 de mayo de 2013.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.